



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 47
Año XXVI
Legislatura VII
27 de marzo de 2008

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. En tramitación

3.1.2.1. En Pleno

Proposición no de Ley núm. 24/08, sobre la presentación de un plan industrial por parte de la dirección de Opel España en la planta de Figueruelas (Zaragoza) en el que se recojan las previsiones y planificación necesarias para garantizar la continuidad de la producción de los modelos Meriva, Corsa y Combo, en dicha planta 2653

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 25/08, sobre la reducción del uso del plástico, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente 2654

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 13/08, relativa a la política del Departamento de Presidencia en el presente ejercicio 2654

Interpelación núm. 14/08, relativa a la política del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en el presente ejercicio 2655

Interpelación núm. 15/08, relativa a la política del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el presente ejercicio 2655

Interpelación núm. 16/08, relativa a la política del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en el presente ejercicio 2656

Interpelación núm. 17/08, relativa a la política del Departamento de Agricultura y Alimentación en el presente ejercicio 2656

Interpelación núm. 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo en el presente ejercicio 2656

Interpelación núm. 19/08, relativa a la política del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en el presente ejercicio 2657

Interpelación núm. 20/08, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el presente ejercicio 2657

Interpelación núm. 21/08, relativa a la política del Departamento de Medio Ambiente en el presente ejercicio 2658

Interpelación núm. 22/08, relativa a la política del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad en el presente ejercicio 2658

Interpelación núm. 23/08, relativa a la política del Departamento de Servicios Sociales y Familia en el presente ejercicio 2659

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 146/08, sobre la discriminación que padecen los viajeros aragoneses en el servicio de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona 2659

Pregunta núm. 147/08, relativa a los motivos que le llevan a afirmar optimismo respecto al futuro de la planta de Opel de Figueruelas en unos momentos en los que se pretende la reducción del 11% de su empleo 2659

Pregunta núm. 148/08, relativa al incumplimiento de la Ley de Dependencia... 2660

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 149/08, relativa a la valoración del grado de cumplimiento del acuerdo firmado por Opel España con ocasión de su designación para producir el modelo Meriva en Figueruelas 2660

Pregunta núm. 150/08, relativa a la realización de los servicios de urgencias por parte de Ambuibérica, U.T.E. 2661

Pregunta núm. 151/08, relativa a la utilización de ambulancias que llevan incorporado el distintivo del Salud y del Gobierno de Aragón para realizar otro tipo de servicios 2661

Pregunta núm. 152/08, relativa al servicio de transporte sanitario programado 2661

Pregunta núm. 153/08, relativa a las carencias de personal para el servicio de transporte sanitario programado 2662

Pregunta núm. 154/08, relativa a la prevención de riesgos laborales en el ámbito del transporte sanitario 2662

Pregunta núm. 155/08, relativa a la formación del personal implicado en el transporte sanitario 2663

Pregunta núm. 156/08, relativa a la próxima convocatoria para la adjudicación del servicio programado o no urgente de transporte sanitario 2663

Pregunta núm. 157/08, relativa a la plantilla subrogada a la U.T.E. Ambulancias Pirineos ... 2663

Pregunta núm. 158/08, relativa a las denuncias sobre los incumplimientos de la U.T.E. Ambulancias Pirineos 2664

Pregunta núm. 159/08, relativa a las denuncias sobre las sanciones interpuestas por la Inspección de Trabajo de Huesca a la U.T.E. Ambulancias Pirineos ... 2664

Pregunta núm. 160/08, relativa a la realización de servicios por parte de otras empresas ajenas a la U.T.E. Ambulancias Pirineos 2664

Pregunta núm. 161/08, relativa a la técnica
contraceptiva definitiva conocida
como Essure 2665

Pregunta núm. 162/08, relativa a la creación
de un centro expositivo en el Circulo Católico
de Huesca 2665

Pregunta núm. 163/08, relativa a la creación
de un centro expositivo en el Circulo Católico
de Huesca 2666

Pregunta núm. 164/08, relativa a la creación
de un centro expositivo en el Circulo Católico
de Huesca 2666

Pregunta núm. 165/08, relativa a las ayudas
agroambientales para 2008 2666

Pregunta núm. 166/08, relativa a las ayudas
agroambientales para 2008 2667

Pregunta núm. 167/08, relativa a la ausencia
de la alfalfa en las ayudas agroambientales
para 2008 2668

Pregunta núm. 168/08, relativa a la alfalfa
en las ayudas agroambientales para 2007.... 2668

Pregunta núm. 169/08, relativa
a la agricultura ecológica en las ayudas
agroambientales para 2007 2669

Pregunta núm. 170/08, relativa a la ausencia
de la ganadería ecológica en las ayudas
agroambientales para 2007 2669

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 28/08,
relativa al desarrollo de la actuación prevista
para el Centro de interpretación, zona
recreativa y embarcadero de Sobradriel,
enmarcado en el desarrollo de la Exposición
Internacional de Zaragoza 2008,
en el territorio de la provincia
de Zaragoza 2670

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 29/08,
relativa al desarrollo de la actuación prevista
en el yacimiento arqueológico de Los Bañales,
enmarcado en el desarrollo de la Exposición
Internacional de Zaragoza 2008,
en el territorio de la provincia
de Zaragoza 2670

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 30/08,
relativa al desarrollo de la actuación prevista
para el Museo Etnológico del río Huecha,
enmarcado en el desarrollo de la Exposición
Internacional de Zaragoza 2008,
en el territorio de la provincia
de Zaragoza 2671

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 31/08,
relativa al desarrollo de la actuaciones
previstas en la restauración y recuperación
de las riberas del Queiles, Arba y Jalón,
enmarcado en el desarrollo de la Exposición
Internacional de Zaragoza 2008,
en el territorio de la provincia
de Zaragoza 2671

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 32/08,
relativa al desarrollo de la actuación prevista
para el Museo del Agua del río Jalón,
enmarcado en el desarrollo de la Exposición
Internacional de Zaragoza 2008,
en el territorio de la provincia
de Zaragoza 2671

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 33/08,
relativa al desarrollo de la actuación prevista
para el Museo del Agua de Malón, enmarcado
en el desarrollo de la Exposición Internacional
de Zaragoza 2008, en el territorio
de la provincia de Zaragoza 2672

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 34/08,
relativa al desarrollo de la actuación prevista
para el Centro de Interpretación de la Laguna
de Gallocanta, enmarcado en el desarrollo
de la Exposición Internacional
de Zaragoza 2008, en el territorio
de la provincia de Zaragoza 2672

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 35/08,
relativa al desarrollo de la actuación prevista
para el Museo del Agua y Agricultura
y recinto expositivo de la Ciudad del Agua
en Ejea de los Caballeros, enmarcado
en el desarrollo de la Exposición Internacional
de Zaragoza 2008, en el territorio
de la provincia de Zaragoza 2672

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 36/08,
relativa al desarrollo de la actuación prevista
para la creación de red de embarcaderos
y puertos fluviales del Ebro, enmarcado
en el desarrollo de la Exposición Internacional
de Zaragoza 2008, en el territorio
de la provincia de Zaragoza 2673

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 37/08,
relativa al desarrollo de la actuación prevista
para el Museo de la Pesca en Caspe,
enmarcado en el desarrollo de la Exposición
Internacional de Zaragoza 2008,
en el territorio de la provincia
de Zaragoza 2673

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 58/08,
relativa a subvenciones concedidas
a la Asociación de Jubilados
y Pensionistas San Jorge,
de El Burgo de Ebro 2674

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/08,
relativa a la utilización generalizada
de software libre y de fuentes abiertas
por la Diputación General de Aragón 2674

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 137/08,
relativa a la atención hospitalaria
de la población de la comarca de Tarazona
y el Moncayo en Tudela (Navarra) 2675

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 138/08,
relativa a la intención del Departamento
sobre la prestación de servicios
del CAR de Tarazona a otras comunidades
autónomas 2675

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 139/08,
relativa a la construcción de un hospital público
en Tarazona 2675

3.7. PLANES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR LA DGA

3.7.1. PLANES Y PROGRAMAS

Resolución del Presidente de las Cortes
de Aragón, por la que se abre el plazo
de presentación de Propuestas de Resolución
al Plan Director de la Cooperación Aragonesa
para el Desarrollo 2008-2011 2676

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. En Pleno

Proposición no de Ley núm. 24/08, sobre la presentación de un plan industrial por parte de la dirección de Opel España en la planta de Figueruelas (Zaragoza) en el que se recojan las previsiones y planificación necesarias para garantizar la continuidad de la producción de los modelos Meriva, Corsa y Combo, en dicha planta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 24/08, sobre la presentación de un plan industrial por parte de la dirección de Opel España en la planta de Figueruelas (Zaragoza) en el que se recojan las previsiones y planificación necesarias para garantizar la continuidad de la producción de los modelos Meriva, Corsa y Combo en dicha planta, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrena Salces, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la presentación de un Plan Industrial por parte de la dirección de Opel España en la planta de Figueruelas (Zaragoza) en el que se recojan las previsiones y planificación necesarias para garantizar la continuidad de la producción de los modelos Meriva, Corsa y Combo en dicha planta, para su tramitación ante el Pleno de Las Cortes

ANTECEDENTES

Ante el conocimiento de la pérdida de empleos de más de 900 puestos de trabajo en la Planta de Opel España de Figueruelas (Zaragoza), el comité de Empresa de General Motors (GM) España ha solicitado a la dirección de la compañía que paralice el plan de ajuste que contempla recortar dichos puestos de trabajo, cualquier tipo de recorte debe estar ligado a que la empresa acceda a pactar dentro del convenio un plan industrial claro que garantice el futuro y la estabilidad de la planta.

La plantilla va a iniciar una serie de movilizaciones como medida de protesta y de presión, después de que la empresa anunciase el plan de reestructuración que afectan a miles de trabajadores en toda Europa. La planta de Figueruelas es la única planta europea de GM que fabrica tres modelos de manera simultánea, el Opel Corsa, el Combo y el monovolumen Meriva, una reducción de la plantilla haría imposible mantener este ritmo de producción.

El Gobierno de Aragón tiene competencias para planificar la actividad económica y fomentar el desarrollo económico de la Comunidad, le corresponde al Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, coordinar y ejecutar la política económica del Gobierno de Aragón, en aras a la consecución del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma y el ejercicio de las actividades de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el fomento y promoción de actuaciones en materia de Relaciones Económicas Internacionales y captación de inversiones extranjeras. La Administración debe evitar a las arcas públicas el coste de prestaciones de desempleo en caso de aplicación de Expedientes de Regulación de Empleo.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón expresan su apoyo a los trabajadores y organizaciones sindicales de OPEL España de la planta de Figueruelas (Zaragoza) e instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Dirigirse a la dirección de Opel España en la planta de Figueruelas (Zaragoza) y solicitarle la presentación de un Plan Industrial en el que se recojan las previsiones y planificación necesarias para garantizar la continuidad de la producción de los modelos Meriva, Corsa y Combo.

2.º Dirigirse al Gobierno Central para solicitarle que proponga en la Unión Europea, la creación de un grupo de estudio y análisis de las políticas industriales y de empleo de las empresas multinacionales y sus repercusiones sociales y económicas en los estados miembros de la UE, con el objetivo de establecer una estrategia europea que dé respuesta social y solidaria a los procesos de deslocalización, de competencia entre Estados miembros y de pérdidas de empleo.

Zaragoza, 13 de marzo de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 25/08, sobre la reducción del uso del plástico, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 25/08, sobre la reducción del uso del plástico, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la reducción del uso del plástico, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El uso de las bolsas de plástico, es una práctica hoy en día tan habitual que pasa totalmente desapercibida para los consumidores. Es un hecho completamente normal que cuando una persona adquiere cualquier cosa en un establecimiento comercial el producto que se adquiere vaya a parar a una bolsa de plástico, que por otra parte facilita mucho el transporte del mismo.

Pero la cuestión es que además después de este primer uso, habitualmente no se le busca otros usos, que alarguen la vida útil de las bolsas.

En la últimas épocas hemos asistido a un proceso progresivo en el que casi todos los productos acaban en envases de plástico. Hemos visto como la tradicional bolsa del pan era sustituida por bolsas de plástico o papel de un solo uso. También ha desaparecido el tradicional carro de la compra para dejar paso a las bolsas. De alguna forma para reducir el volumen de bolsas de plástico hemos de apostar por la recuperación de estos elementos de compra diaria. Cada año en España se ponen en circulación cien mil toneladas de bolsas de plástico, que representan unas 238 bolsas por habitante y año.

Las bolsas de plástico además de las dificultades que presenta su eliminación, suponen una gran contaminación atmosférica, se puede calcular que tardan más de medio siglo en reintegrarse en el medio ambiente, porque la inmensa mayoría están fabricadas a partir de derivados del petróleo.

Se hace necesario que exista una concienciación ciudadana del impacto ambiental que tienen la bolsa de plástico y por lo tanto creemos oportuno que el Gobierno de Aragón adopte medidas que comporte una reducción del uso de las bolsas.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Realizar un estudio dirigido a desarrollar e impulsar el uso de materiales más ecológicos y de más fácil reciclado que permitan la sustitución progresiva del uso de bolsas de materiales plásticos.

Impulsar campañas de concienciación ciudadana de las consecuencias de la utilización abusiva de las bolsas de plástico y para el fomento de otros sistemas de empaquetado.

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 13/08, relativa a la política del Departamento de Presidencia en el presente ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la interpelación núm. 13/08 relativa a la política del Departamento de Presidencia en el presente ejercicio, formulada al Consejero de Presidencia por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia la siguiente Interpelación relativa a la política de su Departamento en el presente ejercicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido, aproximadamente, nueve meses desde la formación del actual Gobierno de Aragón y es preciso realizar la valoración de las políticas desarrolladas hasta el momento por el Departamento de Presidencia, como también, el análisis de aquéllas que se vayan a poner en marcha a lo largo del presente ejercicio.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Presidencia ha puesto en marcha hasta el momento de la presente Legislatura y cuáles pretende desarrollar a lo largo de este ejercicio 2008?

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 14/08, relativa a la política del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en el presente ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la interpelación núm. 14/08, relativa a la política del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo en el presente ejercicio, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo la siguiente Interpelación relativa a la política de su Departamento en el presente ejercicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido, aproximadamente, nueve meses desde la formación del actual Gobierno de Aragón y es preciso realizar la valoración de las políticas desarrolladas hasta el momento por Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, como también el análisis de aquéllas que se vayan a poner en marcha a lo largo del presente ejercicio.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo ha puesto en marcha hasta el momento de la presente Legislatura y cuáles pretende desarrollar a lo largo de este ejercicio 2008?

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 15/08, relativa a la política del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el presente ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la interpelación núm. 15/08, relativa a la política del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el presente ejercicio, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la siguiente Interpelación relativa a la política de su Departamento en el presente ejercicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido, aproximadamente, nueve meses desde la formación del actual Gobierno de Aragón y es preciso realizar la valoración de las políticas desarrolladas hasta el momento por el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, como también el análisis de aquéllas que se vayan a poner en marcha a lo largo del presente ejercicio.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha puesto en marcha hasta el momento de la presente Legislatura y cuáles pretende desarrollar a lo largo de este ejercicio 2008?

cas, Urbanismo y Transportes ha puesto en marcha hasta el momento de la presente Legislatura y cuáles pretende desarrollar a lo largo de este ejercicio 2008?

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 16/08, relativa a la política del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en el presente ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la interpelación núm. 16/08, relativa a la política del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en el presente ejercicio, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior la siguiente Interpelación relativa a la política de su Departamento en el presente ejercicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido, aproximadamente, nueve meses desde la formación del actual Gobierno de Aragón y es preciso realizar la valoración de las políticas desarrolladas hasta el momento por el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, como también el análisis de aquellas que se vayan a poner en marcha a lo largo del presente ejercicio.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior ha puesto en marcha hasta el momento de la presente Legislatura y cuáles pretende desarrollar a lo largo de este ejercicio 2008?

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 17/08, relativa a la política del Departamento de Agricultura y Alimentación en el presente ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 17/08, relativa a la política del Departamento de Agricultura y Alimentación en el presente ejercicio, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación la siguiente Interpelación relativa a la política de su Departamento en el presente ejercicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido, aproximadamente, nueve meses desde la formación del actual Gobierno de Aragón y es preciso realizar la valoración de las políticas desarrolladas hasta el momento por el Departamento de Agricultura y Alimentación, como también el análisis de aquellas que se vayan a poner en marcha a lo largo del presente ejercicio.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Agricultura y Alimentación ha puesto en marcha hasta el momento de la presente Legislatura y cuáles pretende desarrollar a lo largo de este ejercicio 2008?

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo en el presente ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Inter-

pelación núm. 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo en el presente ejercicio, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo la siguiente Interpelación relativa a la política de su Departamento en el presente ejercicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido, aproximadamente, nueve meses desde la formación del actual Gobierno de Aragón y es preciso realizar la valoración de las políticas desarrolladas hasta el momento por el Departamento de Salud y Consumo, como también el análisis de aquellas que se vayan a poner en marcha a lo largo del presente ejercicio.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Salud y Consumo ha puesto en marcha hasta el momento de la presente Legislatura y cuáles pretende desarrollar a lo largo de este ejercicio 2008?

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 19/08, relativa a la política del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en el presente ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 19/08, relativa a la política del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en el presente ejercicio, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo la siguiente Interpelación relativa a la política de su Departamento en el presente ejercicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido, aproximadamente, nueve meses desde la formación del actual Gobierno de Aragón y es preciso realizar la valoración de las políticas desarrolladas hasta el momento por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, como también el análisis de aquellas que se vayan a poner en marcha a lo largo del presente ejercicio.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Industria, Comercio y Turismo ha puesto en marcha hasta el momento de la presente Legislatura y cuáles pretende desarrollar a lo largo de este ejercicio 2008?

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 20/08, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el presente ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 20/08, relativa a la política del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el presente ejercicio, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a la política de su Departamento en el presente ejercicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido, aproximadamente, nueve meses desde la formación del actual Gobierno de Aragón y es preciso realizar la valoración de las políticas desarrolladas hasta el momento por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, como también el análisis de aquellas que se vayan a poner en marcha a lo largo del presente ejercicio.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha puesto en marcha hasta el momento de la presente Legislatura y cuáles pretende desarrollar a lo largo de este ejercicio 2008?

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 21/08, relativa a la política del Departamento de Medio Ambiente en el presente ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 21/08, relativa a la política del Departamento de Medio Ambiente en el presente ejercicio, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Interpelación relativa a la política de su Departamento en el presente ejercicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido, aproximadamente, nueve meses desde la formación del actual Gobierno de Aragón y es preciso realizar la valoración de las políticas desarrolladas hasta el momento por el Departamento de Medio Ambiente, como también el análisis de aquellas que se vayan a poner en marcha a lo largo del presente ejercicio.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Medio Ambiente ha puesto en marcha hasta el momento de la presente Legislatura y cuáles pretende desarrollar a lo largo de este ejercicio 2008?

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 22/08, relativa a la política del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad en el presente ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 22/08 relativa a la política del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad en el presente ejercicio, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad la siguiente Interpelación relativa a la política de su Departamento en el presente ejercicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido, aproximadamente, nueve meses desde la formación del actual Gobierno de Aragón y es preciso realizar la valoración de las políticas desarrolladas hasta el momento por el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, como también el análisis de aquellas que se vayan a poner en marcha a lo largo del presente ejercicio.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad ha puesto en marcha hasta el

momento de la presente Legislatura y cuáles pretende desarrollar a lo largo de este ejercicio 2008?

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 23/08, relativa a la política del Departamento de Servicios Sociales y Familia en el presente ejercicio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la interpelación núm. 23/08, relativa a la política del Departamento de Servicios Sociales y Familia en el presente ejercicio, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia la siguiente Interpelación relativa a la política de su Departamento en el presente ejercicio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido, aproximadamente, nueve meses desde la formación del actual Gobierno de Aragón y es preciso realizar la valoración de las políticas desarrolladas hasta el momento por el Departamento de Servicios Sociales y Familia, como también el análisis de aquellas que se vayan a poner en marcha a lo largo del presente ejercicio.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son los planes, proyectos e iniciativas de política general que el Departamento de Servicios Sociales y Familia ha puesto en marcha hasta el momento de la presente Legislatura y cuáles pretende desarrollar a lo largo de este ejercicio 2008?

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 146/08, sobre la discriminación que padecen los viajeros aragoneses en el servicio de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 146/08, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, sobre la discriminación que padecen los viajeros aragoneses en el servicio de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta sobre la discriminación que padecen los viajeros aragoneses en el servicio de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona.

PREGUNTA

¿Cómo piensa usted evitar la discriminación que están padeciendo los viajeros aragoneses a la hora de obtener plazas, con destino y origen en Zaragoza, en el servicio que se presta en la línea del tren de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona?

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de marzo de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 147/08, relativa a los motivos que le llevan a afirmar optimismo respecto al futuro de la planta de Opel de Figueruelas en unos momentos en los que se pretende la reducción del 11% de su empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido

a trámite la Pregunta núm. 147/08, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa a los motivos que le llevan a afirmar optimismo respecto al futuro de la planta de Opel de Figueruelas en unos momentos en los que se pretende la reducción del 11% de su empleo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno la siguiente Pregunta relativa a los motivos que le llevan a afirmar optimismo respecto al futuro de la planta de OPEL de Figueruelas en unos momentos en los que se pretende la reducción del 11% de su empleo.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que le llevan a afirmar que es usted optimista con el futuro de la planta de Opel de Figueruelas en unos momentos en los que se pretende una reducción del 11% de su empleo?

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 148/08, relativa al incumplimiento de la Ley de Dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 148/08, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Suárez Oriz, relativa al incumplimiento de la Ley de Dependencia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al incumplimiento de la Ley de Dependencia.

PREGUNTA

¿Hasta cuándo va a seguir incumpliendo su Gobierno la Ley de Dependencia?

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 149/08, relativa a la valoración del grado de cumplimiento del acuerdo firmado por Opel España con ocasión de su designación para producir el modelo Meriva en Figueruelas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 149/08, relativa a la valoración del grado de cumplimiento del acuerdo firmado por Opel España con ocasión de su designación para producir el modelo Meriva en Figueruelas, formulada al Consejero de Economía por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la valoración del grado de cumplimiento del acuerdo firmado por Opel España con ocasión de su designación para producir el modelo Meriva en Figueruelas (Zaragoza)

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del grado de cumplimiento del acuerdo firmado por Opel España con ocasión de su designación para producir el modelo Meriva en Figueruelas (Zaragoza)?

Si es positiva, ¿cuáles son las razones? Si es negativa, ¿cuáles son las razones?

Zaragoza, 13 de marzo de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 150/08, relativa a la realización de los servicios de urgencias por parte de Ambuibérica, U.T.E.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 150/08, relativa a la realización de los servicios de urgencias por parte de Ambuibérica, U.T.E., formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la realización de los servicios de urgencias por parte de Ambuibérica, U.T.E.

ANTECEDENTES

La U.T.E. Ambuibérica fue la adjudicataria, desde el 1 de marzo de 2005, del contrato por el que se hace responsable del Transporte Sanitario Urgente en Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual Ambuibérica, U.T.E., tiene trabajadores de otras empresas para realizar los servicios de urgencias? ¿Qué garantías tiene el Departamento de Salud y Consumo de que este personal cuente con la formación adecuada?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 151/08, relativa a la utilización de ambulancias que llevan incorporado el distintivo del Salud y del Gobierno de Aragón para realizar otro tipo de servicios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 151/08, relativa a la utilización de ambulancias que llevan incorporado el distintivo del Salud y del Gobierno de Aragón para realizar otro tipo de servicios, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la utilización de ambulancias que llevan incorporado el distintivo del Salud y del Gobierno de Aragón para realizar otro tipo de servicios.

PREGUNTA

¿Por qué permite el Departamento de Salud y Consumo que se realicen servicios de compañía y servicios privados con ambulancias que llevan incorporado el distintivo del Salud y del Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 152/08, relativa al servicio de transporte sanitario programado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 152/08, relativa al servicio de transporte sanitario programado, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al servicio de transporte sanitario programado.

PREGUNTA

¿Qué empresa es responsable del servicio del transporte sanitario programado en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 153/08, relativa a las carencias de personal para el servicio de transporte sanitario programado.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 153/08, relativa a las carencias de personal para el servicio de transporte sanitario programado, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las carencias de personal para el servicio de transporte sanitario programado.

ANTECEDENTES

El pliego de condiciones técnicas para la prestación del servicio programado exige que la ambulancia convencional o no asistencial y los vehículos de transporte sanitario colectivo, tenga una dotación de personal obligatorio en cada servicio de conductor y técnico.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual las ambulancias del servicio programado o no urgente incumplen la obligación de incorporar un conductor y un técnico en cada servicio, tal y como exige el pliego de condiciones técnicas de la adjudicación del contrato?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 154/08, relativa a la prevención de riesgos laborales en el ámbito del transporte sanitario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 154/08, relativa a la prevención de riesgos laborales en el ámbito del transporte sanitario, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la prevención de riesgos laborales en el ámbito del transporte sanitario.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Departamento de Salud y Consumo ante las denuncias de incumplimientos existentes en relación con la Prevención de Riesgos Laborales por parte de la empresa responsable del transporte sanitario programado?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 155/08, relativa a la formación del personal implicado en el transporte sanitario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 155/08, relativa a la formación del personal implicado en el transporte sanitario, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la formación del personal implicado en el transporte sanitario.

PREGUNTA

¿Cómo garantiza el Departamento de Salud y Consumo que el personal empleado en el servicio de transporte sanitario tenga la formación adecuada para un correcto desarrollo de sus funciones y que las empresas responsables cumplan con sus compromisos de formación en este sentido?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 156/08, relativa a la próxima convocatoria para la adjudicación del servicio programado o no urgente de transporte sanitario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 156/08, relativa a la próxima convocatoria para la adjudicación del servicio programado o no urgente de transporte sanitario, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la próxima convocatoria para la adjudicación del servicio programado o no urgente de transporte sanitario.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Salud y Consumo hacer pública la próxima convocatoria relativa a la adjudicación del servicio programado o no urgente de Transporte Sanitario?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 157/08, relativa a la plantilla subrogada a la U.T.E. Ambulancias Pirineos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 157/08, relativa a la plantilla subrogada a la U.T.E. Ambulancias Pirineos, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la plantilla subrogada a la U.T.E. Ambulancias Pirineos.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Departamento de Salud y Consumo sobre el hecho de que buena parte de la plantilla subrogada a la U.T.E. Ambulancias Pirineos —responsable del transporte sanitario programado en Huesca— no trabaje para dicha empresa?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 158/08, relativa a las denuncias sobre los incumplimientos de la U.T.E. Ambulancias Pirineos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 158/08, relativa a las denuncias sobre los incumplimientos de la U.T.E. Ambulancias Pirineos, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las denuncias sobre los incumplimientos de la U.T.E. Ambulancias Pirineos.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Departamento de Salud y Consumo sobre las denuncias formuladas contra la U.T.E. Ambulancias Pirineos —responsable del transporte sanitario programado en Huesca— por incumplimientos del contrato con el Servicio Aragonés de Salud, una buena parte de las cuales han sido sancionadas? ¿Qué medidas ha adoptado el Departamento de Salud y Consumo al respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 159/08, relativa a las denuncias sobre las sanciones interpuestas por la Inspección de Trabajo de Huesca a la U.T.E. Ambulancias Pirineos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 159/08, relativa a las denuncias sobre las sanciones interpuestas por la Inspección de Trabajo de Huesca a la U.T.E. Ambulancias Pirineos, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las denuncias sobre las sanciones interpuestas por la Inspección de Trabajo de Huesca a la U.T.E. Ambulancias Pirineos.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Departamento de Salud y Consumo sobre las sanciones interpuestas por la Inspección de Trabajo de Huesca a la U.T.E. Ambulancias Pirineos, empresa responsable del transporte sanitario programado en Huesca, por incumplimientos en materia laboral?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 160/08, relativa a la realización de servicios por parte de otras empresas ajenas a la U.T.E. Ambulancias Pirineos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 160/08, relativa a la realización de servicios por parte de otras empresas ajenas a la U.T.E. Ambulancias Pirineos, formulada a la Consejera de

Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la realización de servicios por parte de otras empresas ajenas a la U.T.E. Ambulancias Pirineos.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Departamento de Salud y Consumo sobre el hecho de que servicios que debería realizar la U.T.E. Ambulancias Pirineos, empresa responsable del transporte sanitario programado en Huesca, sean realizados en ocasiones por otras empresas ajenas al servicio, con un incremento del coste? ¿Cuál es la razón para que suceda?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 161/08, relativa a la técnica contraceptiva definitiva conocida como Essure.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 161/08, relativa a la técnica contraceptiva definitiva conocida como Essure, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la técnica contraceptiva definitiva conocida como Essure.

PREGUNTA

¿Qué datos constan en el Departamento de Salud y Consumo sobre la aplicación de la técnica contraceptiva definitiva conocida como Essure en Aragón? ¿Qué previsiones tiene respecto de su aplicación y extensión en centros públicos?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 162/08, relativa a la creación de un centro expositivo en el Círculo Católico de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 162/08, relativa a la creación de un centro expositivo en el Círculo Católico de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de un Centro Expositivo en el Círculo Católico de Huesca.

ANTECEDENTES

El 11 de abril de 2007 aparecía en un medio de comunicación oscense, la noticia de que los restos arqueológicos hallados en las excavaciones del sótano de los bloques de V.P.O. construidas en el Círculo Católico, serían objeto de la creación de un Centro Expositivo que posibilitaría su visita.

Por lo expuesto esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentra el proyecto de creación de un Centro Expositivo, que posibilite la

visita de los restos arqueológicos hallados en el Círculo Católico de Huesca, que fue presentado en el Ayuntamiento de la citada ciudad el día 11 de Abril de 2007?

Zaragoza, 17 de marzo de 2008.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 163/08, relativa a la creación de un centro expositivo en el Círculo Católico de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 163/08, relativa a la creación de un centro expositivo en el Círculo Católico de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de un Centro Expositivo en el Círculo Católico de Huesca.

ANTECEDENTES

El 11 de abril de 2007 aparecía en un medio de comunicación oscense la noticia de que los restos arqueológicos hallados en las excavaciones del sótano de los bloques de V.P.O. construidas en el Círculo Católico serían objeto de la creación de un Centro Expositivo que posibilitaría su visita.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha se han licitado las obras necesarias para la realización del Centro Expositivo del Círculo Católico de Huesca, que cantidad económica se ha contemplado y a que empresa se ha adjudicado el citado proyecto?

Zaragoza, 17 de marzo de 2008.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 164/08, relativa a la creación de un centro expositivo en el Círculo Católico de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 164/08, relativa a la creación de un centro expositivo en el Círculo Católico de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de un Centro Expositivo en el Círculo Católico de Huesca.

ANTECEDENTES

El 11 de abril de 2007 aparecía en un medio de comunicación oscense, la noticia de que los restos arqueológicos hallados en las excavaciones del sótano de los bloques de V.P.O. construidas en el Círculo Católico serían objeto de la creación de un centro expositivo que posibilitaría su visita.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Han concluido los trabajos de recuperación necesarios para facilitar la interpretación de los restos arqueológicos hallados en el solar del Círculo Católico de Huesca?, y de no ser así, ¿en qué situación se encuentran?

Zaragoza, 17 de marzo de 2008.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 165/08, relativa a las ayudas agroambientales para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 165/08, relativa a las ayudas agroambientales para 2008, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas agroambientales para 2008.

ANTECEDENTES

Los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente han promulgado la Orden del 24 de enero de 2008, por la que se establecen las medidas para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas desacopladas de régimen de pago único con cargo a la reserva nacional, las ayudas acopladas por superficie y por ganado para la campaña 2008/2009 (año 2008), las medidas para declaración de otro tipo de superficies, las medidas para la solicitud de la indemnización compensatoria, las ayudas agroambientales y las medidas para la solicitud de las ayudas para la forestación de tierras agrícolas, para el año 2008. (B.O.A. n.º 12, de 30 de enero de 2008).

Esta Orden establece que, para el caso de las medidas agroambientales, sólo pueden acogerse a ellas aquellos titulares de explotaciones agrarias que iniciaron sus compromisos de alguna de las medidas y/o submedidas, y sólo para ellas, el pasado año. Es decir, no se pueden incorporar aquellos agricultores y ganaderos que en 2007 hubieran preferido terminar sus compromisos contraídos en el período de programación 2000-2006 o que el pasado año no se hubieran podido incorporar a las nuevas ayudas por incumplir alguno de los compromisos establecidos en alguna de ellas por diversas razones.

PREGUNTA

¿Por qué un agricultor o ganadero acogido a las ayudas agroambientales del período de programación 2000-2006, que decidió continuar en 2007 al faltarle algún año de compromiso, ya no puede incorporarse en 2008 al nuevo Plan de Desarrollo Rural?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2008.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 166/08, relativa a las ayudas agroambientales para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 166/08, relativa a las ayudas agroambientales para 2008, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas agroambientales para 2008.

ANTECEDENTES

Los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente han promulgado la Orden del 24 de enero de 2008, por la que se establecen las medidas para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas desacopladas de régimen de pago único con cargo a la reserva nacional, las ayudas acopladas por superficie y por ganado para la campaña 2008/2009 (año 2008), las medidas para declaración de otro tipo de superficies, las medidas para la solicitud de la indemnización compensatoria, las ayudas agroambientales y las medidas para la solicitud de las ayudas para la forestación de tierras agrícolas, para el año 2008. (B.O.A. n.º 12, de 30 de enero de 2008).

Esta Orden establece que, para el caso de las medidas agroambientales, sólo pueden acogerse a ellas aquellos titulares de explotaciones agrarias que iniciaron sus compromisos de alguna de las medidas y/o submedidas, y sólo para ellas, el pasado año. Es decir, no se pueden incorporar aquellos agricultores y ganaderos que en 2007 hubieran preferido terminar sus compromisos contraídos en el período de programación 2000-2006 o que el pasado año no se hubieran podido incorporar a las nuevas ayudas por incumplir alguno de los compromisos establecidos en alguna de ellas por diversas razones.

PREGUNTA

¿Por qué en 2008 se impide la incorporación al Plan de Desarrollo Rural a aquel agricultor o ganadero que en 2007 no podía acogerse a las ayudas agroam-

bientales del período de programación 2007-2013 (por carecer de superficie suficiente, por ejemplo), pero que este año sí ha logrado reunir las condiciones requeridas?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2008.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 167/08, relativa a la ausencia de la alfalfa en las ayudas agroambientales para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 167/08, relativa a la ausencia de la alfalfa en las ayudas agroambientales para 2008, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ausencia de la alfalfa en las ayudas agroambientales para 2008.

ANTECEDENTES

Los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente han promulgado la Orden del 24 de enero de 2008, por la que se establecen las medidas para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas desacopladas de régimen de pago único con cargo a la reserva nacional, las ayudas acopladas por superficie y por ganado para la campaña 2008/2009 (año 2008), las medidas para declaración de otro tipo de superficies, las medidas para la solicitud de la indemnización compensatoria, las ayudas agroambientales y las medidas para la solicitud de las ayudas para la forestación de tierras agrícolas, para el año 2008. (B.O.A. n.º 12, de 30 de enero de 2008).

En 2007 ningún agricultor se pudo acoger a la ayuda para la producción integrada de alfalfa a pesar de aparecer expresamente en la Orden de 23 de enero de 2007, dado que no se desarrolló la normativa

que debía regular esta producción. Tal vez por ello en la Orden de 2008 ya no aparece expresamente esta ayuda a la alfalfa.

PREGUNTA

¿Por qué en 2008, a diferencia del año anterior, ya no aparece expresamente la ayuda a la alfalfa en la citada Orden de 24 de enero de 2008?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2008.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 168/08, relativa a la alfalfa en las ayudas agroambientales para 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 168/08, relativa a la alfalfa en las ayudas agroambientales para 2007, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la alfalfa en las ayudas agroambientales para 2007.

ANTECEDENTES

Los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente han promulgado la Orden del 24 de enero de 2008, por la que se establecen las medidas para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas desacopladas de régimen de pago único con cargo a la reserva nacional, las ayudas acopladas por superficie y por ganado para la campaña 2008/2009 (año 2008), las medidas para declaración de otro tipo de superficies, las medidas para la solicitud de la indemnización compensatoria, las ayudas agroambientales y las medidas para la solicitud de las ayudas para la forestación de tierras agrícolas, para el año 2008. (B.O.A. n.º 12, de 30 de enero de 2008).

En 2007 ningún agricultor se pudo acoger a la ayuda para la producción integrada de alfalfa a pesar de

aparecer expresamente en la Orden de 23 de enero de 2007, dado que no se desarrolló la normativa que debía regular esta producción. Tal vez por ello en la Orden de 2008 ya no aparece expresamente esta ayuda a la alfalfa, a pesar de su importancia en Aragón.

PREGUNTA

¿Por qué en 2007, a pesar de haberse incluido la alfalfa en la producción integrada en la Orden de 23 de enero de 2007, sin embargo, no se pudo acoger ningún agricultor a dicha medida? ¿Por qué no se desarrolló la normativa que debía regular esta producción?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2008.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 169/08, relativa a la agricultura ecológica en las ayudas agroambientales para 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 169/08, relativa a la agricultura ecológica en las ayudas agroambientales para 2007, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la agricultura ecológica en las ayudas agroambientales para 2008.

ANTECEDENTES

Los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente han promulgado la Orden del 24 de enero de 2008, por la que se establecen las medidas para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas desacopladas de régimen de pago único con cargo a la reserva nacional, las ayudas acopladas por superficie y por ganado para la campaña 2008/2009

(año 2008), las medidas para declaración de otro tipo de superficies, las medidas para la solicitud de la indemnización compensatoria, las ayudas agroambientales y las medidas para la solicitud de las ayudas para la forestación de tierras agrícolas, para el año 2008. (B.O.A. n.º 12, de 30 de enero de 2008).

Al no poder acogerse nuevos agricultores o ganaderos a algunas medidas, como es el caso de la agricultura ecológica, y darse de baja de la práctica algunos de los del Programa anterior por no poder percibir dichas ayudas, a nuestro juicio se puede estar comprometiendo de forma muy importante la estructura del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, que es la práctica agrícola más respetuosa con el medio ambiente.

PREGUNTA

¿Por qué la agricultura ecológica, que es la práctica más respetuosa con el medio ambiente, es la medida peor tratada en las ayudas agroambientales?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2008.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 170/08, relativa a la ausencia de la ganadería ecológica en las ayudas agroambientales para 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 170/08, relativa a la ausencia de la ganadería ecológica en las ayudas agroambientales para 2007, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ausencia de la ganadería ecológica en las ayudas agroambientales para 2008.

ANTECEDENTES

Los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Medio Ambiente han promulgado la Orden del 24

de enero de 2008, por la que se establecen las medidas para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas desacopladas de régimen de pago único con cargo a la reserva nacional, las ayudas acopladas por superficie y por ganado para la campaña 2008/2009 (año 2008), las medidas para declaración de otro tipo de superficies, las medidas para la solicitud de la indemnización compensatoria, las ayudas agroambientales y las medidas para la solicitud de las ayudas para la forestación de tierras agrícolas, para el año 2008. (B.O.A. n.º 12, de 30 de enero de 2008).

PREGUNTA

¿Por qué no se incluye la ganadería ecológica entre las ayudas agroambientales en la citada Orden del 24 de enero de 2008?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2008.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

El Consejero de Economía,
Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 29/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en el yacimiento arqueológico de Los Bañales, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 29/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al desarrollo de la actuación prevista en el yacimiento arqueológico de Los Bañales, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La actuación a la que se refiere la pregunta está en fase de contratación.

El presupuesto consignado para esta actuación es el que figura en el anexo que acompaña al Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza para el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, en fecha 15 de diciembre de 2006, y esa aportación económica se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 30.08.612.9.760.087, tal y como establece la Cláusula Tercera del mencionado Convenio.

Zaragoza, 7 de marzo de 2008.

El Consejero de Economía,
Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 28/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el centro de interpretación, zona recreativa y embarcadero de Sobradriel, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 28/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el centro de interpretación, zona recreativa y embarcadero de Sobradriel, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La actuación a la que se refiere la pregunta se encuentra en fase de contratación.

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 30/08, relativa al desarrollo
de la actuación prevista
para el Museo Etnológico del río
Huecha, enmarcado en el desarrollo
de la Exposición Internacional
de Zaragoza 2008, en el territorio
de la provincia de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 30/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo Etnológico del río Huecha, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza., publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La actuación a la que se refiere la pregunta está totalmente ejecutada.

El presupuesto consignado para esta actuación es el que figura en el anexo que acompaña al Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza para el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, en fecha 15 de diciembre de 2006, y esa aportación económica se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 30.08.612.9.760.087, tal y como establece la Cláusula Tercera del mencionado Convenio.

Zaragoza, 7 de marzo de 2008.

El Consejero de Economía,
Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 31/08, relativa al desarrollo
de la actuaciones previstas
en la restauración y recuperación
de las riberas del Queiles, Arba
y Jalón, enmarcado en el desarrollo
de la Exposición Internacional
de Zaragoza 2008, en el territorio
de la provincia de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 31/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al desarrollo de la actuaciones previstas en la restauración y recuperación de las riberas del Queiles, Arba y Jalón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Se encuentra en ejecución el contrato menor de consultoría y asistencia para la actuación indicada.

El presupuesto consignado para esta actuación es el que figura en el anexo que acompaña al Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza para el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, en fecha 15 de diciembre de 2006, y esa aportación económica se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 30.08.612.9.760.087, tal y como establece la Cláusula Tercera del mencionado Convenio.

Zaragoza, 7 de marzo de 2008.

El Consejero de Economía,
Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 32/08, relativa al desarrollo
de la actuación prevista
para el Museo del Agua del río Jalón,
enmarcado en el desarrollo
de la Exposición Internacional
de Zaragoza 2008, en el territorio
de la provincia de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 32/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua del río Jalón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Se encuentra en fase de aprobación la reforma del proyecto y contratación de la obra referida a la actuación señalada.

El presupuesto consignado para esta actuación es el que figura en el anexo que acompaña al Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza para el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, en fecha 15 de diciembre de 2006, y esa aportación económica se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 30.08.612.9.760.087, tal y como establece la Cláusula Tercera del mencionado Convenio.

Zaragoza, 7 de marzo de 2008.

El Consejero de Economía,
Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 33/08, relativa al desarrollo
de la actuación prevista
para el Museo del Agua de Malón,
enmarcado en el desarrollo
de la Exposición Internacional
de Zaragoza 2008, en el territorio
de la provincia de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 33/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua de Malón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La actuación a la que se refiere la pregunta está en fase de contratación.

El presupuesto consignado para esta actuación es el que figura en el anexo que acompaña al Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza para el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, en fecha 15 de diciembre de 2006, y esa aportación económica se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 30.08.612.9.760.087, tal y como establece la Cláusula Tercera del mencionado Convenio.

Zaragoza, 7 de marzo de 2008.

El Consejero de Economía,
Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 34/08, relativa al desarrollo
de la actuación prevista para el
Centro de Interpretación de la Laguna
de Gallocanta, enmarcado
en el desarrollo de la Exposición
Internacional de Zaragoza 2008,
en el territorio de la provincia
de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 34/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La adjudicación de la obra señalada está prevista para el próximo día 11 de marzo.

El presupuesto consignado para esta actuación es el que figura en el anexo que acompaña al Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza para el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, en fecha 15 de diciembre de 2006, y esa aportación económica se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 30.08.612.9.760.087, tal y como establece la Cláusula Tercera del mencionado Convenio.

Zaragoza, 7 de marzo de 2008.

El Consejero de Economía,
Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 35/08, relativa al desarrollo
de la actuación prevista
para el Museo del Agua y Agricultura
y recinto expositivo de la Ciudad
del Agua en Ejea de los Caballeros,
enmarcado en el desarrollo
de la Exposición Internacional
de Zaragoza 2008, en el territorio
de la provincia de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 35/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua y Agricultura y recinto expositivo de la Ciudad del Agua en Ejea de los Caballeros, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Se han realizado estudios de topografía y geotecnia en torno al embalse del Gancho y ladera de la colina de La Llana.

Se está analizando si es necesario modificar el PGOU, y si lo fuera, sobre qué elementos concretos.

Se ha encargado el proyecto de parque en tono al embalse de «El Gancho».

Se han contratado servicios de consultoría para el Plan Director que ya está realizado, y para el proyecto museístico de «Aquagraria» (Centro de exposición de maquinaria agrícola).

El presupuesto consignado para esta actuación es el que figura en el anexo que acompaña al Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza para el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, en fecha 15 de diciembre de 2006, y esa aportación económica se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 30.08.612.9.760.087, tal y como establece la Cláusula Tercera del mencionado Convenio.

Zaragoza, 7 de marzo de 2008.

El Consejero de Economía,
Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 36/08, relativa al desarrollo
de la actuación prevista
para la creación de red
de embarcaderos y puertos fluviales
del Ebro, enmarcado en el desarrollo
de la Exposición Internacional
de Zaragoza 2008, en el territorio
de la provincia de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 36/08, formulada

por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la creación de red de embarcaderos y puertos fluviales del Ebro, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El expediente relativo a la actuación indicada está pendiente de la emisión de los informes preceptivos por la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El presupuesto consignado para esta actuación es el que figura en el anexo que acompaña al Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza para el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, en fecha 15 de diciembre de 2006, y esa aportación económica se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 30.08.612.9.760.087, tal y como establece la Cláusula Tercera del mencionado Convenio.

Zaragoza, 7 de marzo de 2008.

El Consejero de Economía,
Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 37/08, relativa al desarrollo
de la actuación prevista
para el Museo de la Pesca en Caspe,
enmarcado en el desarrollo
de la Exposición Internacional
de Zaragoza 2008, en el territorio
de la provincia de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 37/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo de la Pesca en Caspe, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Respecto a la actuación a la que se refiere la pregunta, señalar que se ha ejecutado alrededor del 40% del presupuesto total.

El presupuesto consignado para esta actuación es el que figura en el anexo que acompaña al Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza para el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, en fecha 15 de diciembre de 2006, y esa aportación económica se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 30.08.612.9.760.087, tal y como establece la Cláusula Tercera del mencionado Convenio.

Zaragoza, 7 de marzo de 2008.

El Consejero de Economía,
Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 58/08, relativa a subvenciones
concedidas a la Asociación
de Jubilados y Pensionistas
San Jorge, de El Burgo de Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 58/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a subvenciones concedidas a la Asociación de Jubilados y Pensionistas San Jorge, de El Burgo de Ebro, publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las subvenciones concedidas a la Asociación de Jubilados y Pensionistas «San Jorge» de El Burgo de Ebro son acordes a lo que establece la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones en su artículo 22.2.c), que dice que podrán concederse de forma directa ayudas por razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria. Estas ayudas se conceden anualmente a diversas instituciones, a la vista de las circunstancias expuestas en cada una de ellas, su concordancia con los criterios establecidos por la Ley y hasta el límite establecido por la disponibilidad presupuestaria. La recepción de una subvención de este tipo en un año determinado no supone en ningún caso una garantía para seguir recibéndola en años sucesivos.

Respondiendo más concretamente a la pregunta, el motivo por el que la Asociación de Jubilados y Pensionistas «San Jorge» de El Burgo de Ebro no recibió subvención el año 2007 es porque la concesión de la mis-

ma ha estado condicionada, entre otras cuestiones, a la limitación presupuestaria del organismo competente

Zaragoza, 3 de marzo de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 126/08, relativa a la utilización
generalizada de software libre
y de fuentes abiertas
por la Diputación General de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 126/08, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la utilización generalizada de software libre y de fuentes abiertas por la Diputación General de Aragón, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón comparte la Propuesta de recomendaciones adoptada por el Consejo Superior de Informática y para el Impulso de la Sociedad de la Información en torno a la utilización de software de fuentes abiertas. Por ello, la política del Gobierno de Aragón en materia de desarrollo de aplicaciones y servicios telemáticos que desarrolla este Departamento, tiene en cuenta estas recomendaciones. Así, en el desarrollo de diversas herramientas de utilización en la implantación de servicios electrónicos del Gobierno de Aragón ya se están aplicando. Es el ejemplo del Registro Telemático de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón o la Pasarela de Pagos, que han sido desarrollados en Java, o el Portal de las Comarcas, que utiliza la plataforma LAMP (conjunto de herramientas de fuentes abiertas que permiten disponer de un servidor web, siendo las herramientas que aglutina el término LAMP: Linux, Apache, MySQL y PHP).

De este modo, siempre que las aplicaciones y servicios necesarios a ser desarrollados o empleados por esta Administración lo permitan, la política del Gobierno de Aragón es la de desarrollar aplicaciones y herramientas bajo el concepto de fuentes abiertas, política de aplicación no sólo para los servicios de administración electrónica, sino para el conjunto de los servicios electrónicos de la DGA.

Por otro lado, desde el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad se es consciente de las dificultades que supone la integración de desarrollos software basados en fuentes abiertas con otras herramientas corporativas ya implantadas en nuestra administra-

ción, así como de los costes que suponen la integración, mantenimiento y formación del personal que deberá manejar y mantener todas estas aplicaciones. Es por lo tanto objetivo de este Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad analizar, antes de proceder a cualquier migración o implantación de servicios electrónicos, o inclusive aplicaciones de sobremesa de los funcionarios de esta Administración, los costes tanto directos como indirectos del cambio, así como el coste de oportunidad asociado al mismo.

Zaragoza, 6 de marzo de 2008.

La Consejera de Ciencia,
Tecnología y Universidad
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 137/08, relativa a la atención hospitalaria de la población de la comarca de Tarazona y el Moncayo en Tudela (Navarra).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 137/08, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la atención hospitalaria de la población de la comarca de Tarazona y el Moncayo en Tudela (Navarra), publicada en el BOCA núm. 45, de 3 de marzo de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Efectivamente, uno de los objetivos del Departamento de Salud y Consumo es lograr un acuerdo de cooperación con la Comunidad Foral de Navarra que mejore la atención y la accesibilidad a los recursos sanitarios del sistema público de salud de los habitantes de las comarcas limítrofes de ambas comunidades, desde el Pirineo hasta el Moncayo. Para ello, se van a constituir grupos técnicos de trabajo que estudiarán los recursos de ambas comunidades y las posibilidades de colaboración en la atención de las urgencias y emergencias, Atención Primaria, Atención Especializada y sistemas de información. La finalidad es firmar un acuerdo que permita compartir y coordinar recursos con una finalidad: mejorar y agilizar la atención sanitaria de la población de esas comarcas, incluida la de Tarazona y el Moncayo.

Zaragoza, 6 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 138/08, relativa a la intención del Departamento sobre la prestación de servicios del CAR de Tarazona a otras comunidades autónomas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 138/08, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la intención del Departamento sobre la prestación de servicios del CAR de Tarazona a otras comunidades autónomas, publicada en el BOCA núm. 45, de 3 de marzo de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el marco de coordinación resultante del acuerdo con la Comunidad de Castilla y León, y en el de un futuro convenio con la Comunidad Foral de Navarra, para mejorar la atención y la accesibilidad a los recursos sanitarios del sistema público de salud de los habitantes de las comarcas limítrofes con esas comunidades, es posible que el Centro de Alta Resolución de Tarazona ofrezca sus recursos para la atención de personas residentes en otras comunidades, tal como exigen los principios éticos y jurídicos de colaboración y de solidaridad interterritorial, que son los que permiten la cohesión del Sistema Nacional de Salud, y principios que estamos seguros comparte Chunta Aragonesista.

Zaragoza, 6 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 139/08, relativa a la construcción de un hospital público en Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 139/08, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la construcción de un hospital público en Tarazona, publicada en el BOCA núm. 45, de 3 de marzo de 2008.

Zaragoza, 24 de marzo de 2008

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La consejera de Salud y Consumo, como no podría ser de otro modo, basa sus opiniones en los informes de los técnicos y de los expertos en planificación y gestión sanitaria. El Departamento de Salud y Consumo, tal como informó en respuesta dada a la pregunta 701/07-VII considera que actualmente no se dan las circunstancias que justificarían un proyecto de esta naturaleza, pero tampoco renunciará a las ventajas que para la población de la Comarca de Tarazona y el Moncayo puedan derivarse de un futuro acuerdo con la Comunidad Foral de Navarra.

Zaragoza, 6 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.^a NOENO CEAMANOS

3.7. PLANES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR LA DGA

3.7.1. PLANES Y PROGRAMAS

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, por la que se abre el plazo de presentación de Propuestas de Resolución al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Finalizado el debate ante la Comisión de Asuntos Sociales del «Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011», y de conformidad con lo establecido en el artículo 175.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he resuelto lo siguiente:

«Abrir un plazo de ocho días desde el día 26 de marzo y hasta el día 3 de abril, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar, ante la Mesa de las Cortes de Aragón, Propuestas de resolución al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, publicado en el BOCA núm. 45, de 3 de marzo de 2008.

Se ordena su publicación, de acuerdo con el artículo 111.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA